ACTA N°256: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintinueve días del mes de diciembre de 2022, siendo las 12.15 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne, Cecilia Basualdo y Juan Carlos Morando. Contando además con la presencia del Dr. Sergio Fassio. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Sentencia Definitiva del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn. En este primer punto, el Dr. Gabilondo procede a la lectura de la nota recibida: *"Señores, Miembros del Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn. PUERTO MADRYN. S/D: De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Presidente del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn, con el objeto de remitirles, a los fines previstos por el artículo 49, inciso b) de la Ley XIII, N° 11, la Sentencia Definitiva N° 01-año 2022, del 01 de diciembre del 2022. Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente. Dr. Hipólito Giménez, Presidente, Tribunal de Disciplina, Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn."* A continuación, el señor presidente da lectura a la parte resolutiva de la sentencia *"RESUELVE: 1) aplicar a la Dra. Susana LOPEZ DE CLAPS, Matrícula Profesional M:013, T° 1, F° 13, la sanción de advertencia en presencia del Directorio del Colegio, prevista el artículo 49, inciso b) de la LEY XIII-N° 11."* Habiendo tomado conocimiento de lo informado, los presentes deciden que se consultará al Tribunal de Disciplina mediante correo electrónico si la sentencia esta firme, y en tal caso, se la incorporará en el orden del día de la primera reunión de Directorio a realizarse una vez culminada la feria judicial de enero.

2) Modificación de la matrícula: pedido de suspensión de la Dra. Mónica Isabel Flores. Pedido de inscripción Dra. Carla Pecorini. Toma la palabra el señor presidente para dar inicio al tratamiento de este segundo punto del orden del día, señalando que la Dra. Flores ha solicitado la suspensión de su matrícula por el período de un año y medio por encontrarse al cuidado de sus padres con problemas de salud, por lo que la misma es aprobada por unanimidad. En segundo lugar, se trata el pedido de inscripción de la Dra.

Carla Pecorini, el que, una vez verificada la documentación presentada, es aprobado por unanimidad.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión, se da por terminada la misma, siendo las 12:30 hs.

Dr. Ricardo Oscar GABILONDO Dra. Marisa Laura WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE Dra. Cecilia BASUALDO

Dr. Juan Carlos MORANDO